

PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO.- CURSO ACADÉMICO 2024-25

Te recomendamos que asistas al Acto de Bienvenida que organiza la Escuela Politécnica Superior. En dicho acto el Personal Docente de tu titulación te informará de diferentes aspectos académicos relacionados con el curso que vas a comenzar. El día, hora y programación lo puedes encontrar en el siguiente [ENLACE](#)

IMPORTANTE:

Para realizar la matrícula se necesita un usuario/NIA (Número de Identificación Académica) y haber creado previamente una contraseña. **Es necesario tener usuario y contraseña antes del proceso de matrícula. Para ello sigue los pasos de este [ENLACE](#)** En caso de problemas para generar la contraseña, se puede contactar con el Centro de Atención a Usuarios (cau@uam.es) o llamar al teléfono 91 497 40 29.

Documentación necesaria a presentar en la Administración de la Escuela Politécnica Superior, en caso de tener derecho a exención o reducción de precios públicos.

Estos documentos los debes enviar por email (administracion.eps@uam.es) dos días antes de formalizar la matrícula, junto a Declaración responsable sobre la veracidad de copias aportadas (Ver área de descargas).

- **Documentos que justifiquen posible exenciones o descuentos de tasas:**
 - Matrícula de Honor. Certificado Oficial del Centro
 - Discapacidad. Resolución
 - Familia Numerosa. Copia del carnet con la vigencia
 - Si eres estudiante extracomunitario con la condición de **residente en España**, deberás enviar copia del documento que lo acredite, para poder aplicar los precios de matrícula adecuados. (No se acredita con el NIE, que es sólo un permiso de residencia)

Pasos a seguir para la matriculación:

- **Documentos a revisar antes de la realización de la matrícula.** Se recomienda revisar y comprobar la siguiente información antes de la fecha en la que tienes que formalizar la matrícula:
 - Fecha y hora de matrícula
 - Plan de estudios / Oferta académica
 - Horarios de la titulación
 - Guías Docentes
 - Información sobre asignación de grupos y titulaciones
 - Fechas de evaluación
 - Precios públicos
 - Normativa académica
 - Normativa de permanencia.
- **Realización de la matrícula.** Se realizará por internet ([Automatricula](#)) desde las 9:30 horas del día 15 de julio hasta las 14:00 horas del día 16 de julio
- **Pago de tasas.** De acuerdo con la normativa de Tasas y Precios Públicos, la obligación del pago de las tarifas académicas nace en el mismo momento en el que se realiza la matrícula. La matrícula no se cobra directamente al realizarla. Puedes elegir el abono en un pago único o en cuatro pagos fraccionados (el primero en los 10 días siguientes a la formalización y los otros tres en la segunda quincena de noviembre, enero y marzo). **Se recomienda el pago fraccionado y por domiciliación bancaria.**
 - Si eliges el pago por **entidad financiera** al formalizar la matrícula, imprime el documento de pago (“*abonaré*”) que deberás hacerlo efectivo, en los 10 días siguientes a la matrícula, en la sucursal bancaria del Banco Santander, situada en el Campus o en cualquier otra sucursal de dicha entidad.
 - Si eliges el pago por **domiciliación bancaria**, la Universidad pasará los recibos para el cobro en la cuenta que hayas indicado al realizar la matrícula. Al marcar esta opción, se generará un documento de “orden o mandato de domiciliación bancaria” que se deberá imprimir, cumplimentar y firmar por el titular de la cuenta y enviarlo a la Administración de la Escuela, desde el correo institucional (...@estudiante.uam.es) una vez que el sistema lo genere y lo tengas disponible.
- **La matrícula quedará formalizada en el mismo momento de su realización.** **La anulación** de la misma deberá, en todos los casos, **solicitarse por escrito**

dirigido al Director de la Escuela y en los plazos establecidos en la Normativa vigente. ([Normativa de Permanencia de la UAM](#)). **El abandono de los estudios no presupone la anulación de la misma.**

- **Traslado – En la Universidad de origen.** *(Sólo de aplicación a estudiantes de primer curso que hayan realizado la prueba de acceso a estudios universitarios en alguna Universidad no madrileña o en la UNED o que hayan comenzado a cursar estudios en otro Centro Universitario no perteneciente a esta Universidad).*
 - Deberás entregar en tu Universidad de origen la carta de admisión original (o copia de la matrícula UAM si ya la has hecho) y efectuar el pago de las tasas que te indiquen. Te entregarán un resguardo que tendrás que enviar a la Administración de la Escuela (administracion.eps@uam.es).